



EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DENUNCIA QUE EL COMITÉ ASESOR DE VACUNACIONES DE LA COMUNIDAD NO SE HA REUNIDO EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

- Este hecho supone un incumplimiento de la normativa de su creación
- Ante la implementación de la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 se ha pedido una reunión a la mayor brevedad posible

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha remitido una carta a la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en la que pone de manifiesto que el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana no se ha reunido en los últimos seis años, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 9 de la ORDEN de 18 de abril de 2005, por la que se constituye el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana, como órgano colegiado y de carácter consultivo.

Dicho artículo indica que el comité asesor se reunirá al menos anualmente, previa convocatoria realizada por el presidente y que, de igual manera, el presidente podrá convocar reuniones extraordinarias siempre que lo considere oportuno.

Ante estas circunstancias y en vistas a la implementación de la estrategia de vacunación frente al coronavirus SARS-CoV-2 en la Comunidad Valenciana, se ha trasladado el ruego a la citada dirección general de que a la mayor brevedad posible sea convocada una reunión de dicho comité para ser partícipes en la elaboración y discusión de la mencionada estrategia de vacunación.

Cabe recordar que las funciones de dicho comité son las siguientes:

- Asesoramiento a la Dirección General de Salud Pública sobre posibles modificaciones del Calendario Oficial de Vacunaciones Infantiles de la Comunidad Valenciana.
- Asesoramiento a la Dirección General de Salud Pública sobre posibles modificaciones del Calendario Oficial de Vacunaciones de Adultos en la Comunidad Valenciana.
- Evaluación de nuevas vacunas o nuevas formulaciones de vacunas ya existentes dirigidas a facilitar la política de la Conselleria respecto a su utilización dentro de los programas de vacunaciones.
- Emitir todos aquellos informes sobre los temas relacionados con la vacunación en la Comunidad Valenciana que puedan solicitarse desde la Conselleria de Sanidad.
- Tener conocimiento de los trabajos de investigación relacionados con las vacunaciones que se realicen en la Comunidad Valenciana, aprobados por los correspondientes Comités Éticos.